

INFORME
BCB-GAUD-INF-2025-10**RESUMEN EJECUTIVO**

En sujeción a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, y conforme al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), correspondiente a las Gestiones 2024 y 2025; y Órdenes de Trabajo Nos. 13/2024 y 1/2025 de 01.04.2024 y 02.01.2025, respectivamente, se efectuó la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31 de diciembre de 2024 y 2023”.

Los objetivos de la auditoría, son emitir un pronunciamiento independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del BCB al 31.12.2024.

El objeto del examen, constituyó los Estados Financieros comparativos básicos y complementarios del BCB al 31.12.2024, los registros y cuentas contables (cuentas de mayor), Libros Diario y Mayor, estados de cuenta, movimientos de cuenta, comprobantes contables patrimoniales y presupuestarios, y registros auxiliares; así como los procedimientos que tienen relación directa con la elaboración y emisión de los estados financieros y los controles internos incorporados a ellos, por el ejercicio terminado al 31.12.2024.

Como resultado de la “Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31 de diciembre de 2024 y 2023”, se concluye que los Estados Financieros del BCB presentan información confiable en todo aspecto significativo, sobre la situación patrimonial y financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos y gastos, y los cambios en la cuenta ahorro-inversión-financiamiento, así como las notas a los estados financieros, de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, prácticas contables contenidas en la Ley N° 1670, Lineamientos Contables, Manual de Contabilidad, Resoluciones y Actas de Directorio del BCB, en lo aplicable Resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto.

Asimismo, se determinó que el funcionamiento del control interno vigente del BCB, relacionado con la elaboración y emisión de los estados financieros, ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades) que podrían afectar la confiabilidad de los saldos.

Se aclara que son dos los informes que se emiten producto de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Comparativos del BCB al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Para el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros se emitió el Informe No. BCB-GAUD-INF-2025-1 de 15.01.2025, en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros.

La Paz, 25 de febrero de 2025



SSCA/

